



MÉXICO
nos **Mueve** la
PAZ

PROGRAMA NACIONAL PARA
LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

**GUÍA DE INTERVENCIONES SOCIO URBANAS PARA LA
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA
DELINCUENCIA**



Secretaría de Gobernación
Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Elaboración y Edición:

Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social
Dirección General Adjunta de Formación e Innovación

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia
Guía de intervenciones socio urbanas para la prevención social de la violencia y la delincuencia

Julio de 2013.

Londres 102, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.

Contenido

1. Objetivos	4
2. Intervenciones sociourbanas y espacio público	4
2.1 Espacio y entorno	8
2.2 Espacio público y violencia.....	11
2.3 Desapropiación del espacio público	15
3. Prevención situacional en las intervenciones sociourbanas	16
3.1 ¿Por qué es importante la participación de la comunidad en la Prevención Situacional?.....	18
3.2 El diagnóstico situacional comunitario	19
3.2.1 Método para el desarrollo de un diagnóstico situacional comunitario	20
3.2.2 Técnicas para trabajar el diagnóstico situacional de forma participativa	21
3.2.2.1 Entrevistas individuales.....	21
3.2.2.2 Mapas parlantes	22
3.2.2.3 Talleres de diagnóstico situacional.....	22
3.2.2.4 Recorridos o marchas por el territorio	22
4. Modelos para la prevención situacional con perspectiva social	23
4.1 Prevención de la delincuencia mediante el Modelo CPTED	23
4.1.1 Introducción del modelo CPTED a Chile.....	25
4.2 Urbanismo social.....	26

4.2.1 El modelo “Medellín, la más educada”	26
4.3 Acupuntura sociourbana	28
4.3.1 Ejemplo “Curitiba en Brasil”	29
Conclusión.....	31
Fuentes	31

1. Objetivos

La presente guía tiene como objetivos centrales que los equipos municipales:

- Comprendan qué son las intervenciones sociourbanas y los motivos por los cuales son estrategias útiles para la prevención social de las violencias y la delincuencia, así como para mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana.
- Entiendan que una intervención sociourbana no se limita a la construcción o remodelación de espacios públicos, sino que también debe fomentar la apropiación de los mismos por parte de la comunidad, a través de la convivencia y la participación.
- Conozcan algunas metodologías de intervenciones sociourbanas exitosas que puedan servirles para imaginar alternativas en sus propios municipios.

2. Intervenciones sociourbanas y espacio público

Se entiende por *intervención sociourbana* al proceso de transformar, cambiar, recuperar o modificar un espacio urbano, con diferentes formas de aplicación dependiendo de los diferentes contextos, desde la intervención artística en una fachada, el reacondicionamiento del espacio a través de nuevas texturas, estructuras, iluminación, vegetación etc., hasta complejas intervenciones que modifiquen por



completo el antiguo espacio, para eliminar las condiciones que podrían detonar la violencia y la delincuencia.

Sin embargo, antes de comenzar directamente con las estrategias de intervenciones sociourbanas, debe

entenderse con claridad el del *espacio público*, ya que es en este espacio en donde se expresan la mayoría de los procesos sociales de una comunidad, en donde se genera el sentido de pertenencia y la cohesión de las personas que conviven y comparten tiempo y espacio en el desarrollo de sus vidas cotidianas.

Particularmente, es importante resaltar que la relación entre el espacio y la comunidad debe ser lo central en cualquier tipo de intervención sociourbana, pues es aquí en donde se expresa la utilidad de los espacios, pero también la generación de sentido e identidad que permiten a las personas generar arraigo o sentido de pertenencia con su comunidad, en donde los procesos económicos, políticos, sociales y culturales se manifiestan con mayor fuerza.

Por lo tanto, el espacio público es un lugar común de relación, identificación, encuentro y actividades entre diferentes miembros de la sociedad. Lo público se entiende como el espacio de todos, donde conviven la diferencia y la diversidad, y todos aprenden a vivir juntos y a compartir valores tales como el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

Las características del espacio público son:



Asimismo, el espacio público genera entornos seguros, los cuales deben tener las siguientes características:



Es por esto que resulta importante entender al espacio público como el lugar en donde se construye comunidad e identidad comunitaria con base en la diferencia y la

diversidad. Estas diferencias, que pueden ser ideológicas, políticas, económicas, educativas, culturales y sociales en general, podrían derivar en situaciones violentas, que de no ser por el espacio público y el entorno simbólico (este concepto se profundizará más adelante) en donde se construyen las reglas, mecanismos y recursos para la participación, deliberación y construcción de acuerdos en entornos democráticos.



Los espacios públicos, dentro de los contextos democráticos, generan lugares comunes de sociabilidad, en los que la comunidad participa, se agrupa, activa y habita. Es ahí donde se manifiestan las diferentes formas de relación, participación y correlación entre los ciudadanos (y su diversidad interna) y en relación con el gobierno.



Es importante señalar que los procesos políticos, sociales, económicos y culturales, se expresan de manera articulada en el espacio público, y todos colaboran para mejorar la percepción de la seguridad. Por ejemplo, en una plaza pueden convivir espacios para el comercio, actividades recreativas, puntos de reunión para grupos de personas, presencia policial, una asamblea comunitaria y una reunión de una organización de jóvenes, etc.

Es importante señalar que los significados y sentidos que se les otorgan a los espacios cambian con el tiempo, pues las relaciones y procesos sociales que se dan, varían conforme a los intereses de los ciudadanos, ya que en el espacio público se desenvuelve la vida cotidiana y funcional que cohesiona y da identidad a la comunidad. Esto quiere decir que el espacio público es cambiante, se transforma con la vida cotidiana de quienes lo habitan y se lo han apropiado.

Es importante destacar la importancia del espacio público como un elemento imprescindible de la vida social donde convive no solamente el presente de la comunidad, sino la historia y el futuro que quisiera proyectar o al cual quisiera llegar; es

decir, en el espacio público suelen estar asociados elementos simbólicos de identidad histórica como monumentos históricos, estatuas de héroes locales o nacionales y edificios históricos en donde se logra una mayor identidad y vinculación histórico-social entre la comunidad.

Por otro lado, el espacio público es un puente simbólico entre los intereses individuales y los colectivos de la comunidad, en donde se centra el núcleo del respeto a las diferencias y a la minoría, aun cuando las decisiones se tomen con base en votos mayoritarios. Llegar a acuerdos entre los individuos y la colectividad, tiene como base el respeto a las libertades de pensamiento, expresión, conciencia, culto, organización y participación, por lo que entonces se entiende que el espacio público es el lugar de las libertades tanto individuales como colectivas.

Recapitulando, el espacio público es el lugar de la pluralidad, convivencia, esparcimiento, entretenimiento, descanso, recreación y trabajo, en donde incluso puede convertirse en el espacio político para las protestas o manifestaciones de la comunidad, enmarcados en contextos de mediación comunitaria con miras a generar mecanismos para la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.

Es importante aclarar que el espacio no debe ser pensado para un supuesto ciudadano “ideal” o de habitante “modelo” de la comunidad, porque esto significaría generar procesos de exclusión de quienes no pertenezcan a dicha tipificación, lo que convertiría al espacio en un lugar privado y excluyente.

2.1 Espacio y entorno



Un espacio no adquiere su carácter de *público* solamente por un asunto de territorialidad al aire libre o con acceso físico a toda la ciudadanía para que se lo apropie y convierta el espacio público en un entorno simbólico lleno de significados que propicie cohesión e identidad, elementos fundamentales para generar procesos de

corresponsabilidad ciudadanía-gobierno en temas relacionados con la seguridad y la prevención social de la violencia. Es decir, el espacio físico abierto por sí mismo no es un espacio público, este solamente es tal cuando la ciudadanía hace de él un entorno significativo de convivencia, seguridad, esparcimiento y recreación, con base en tres elementos fundamentales:



La inclusión, la tolerancia y la participación democrática son imprescindibles para lograr una convivencia y cohesión comunitaria que permita ocupar los espacios públicos de manera corresponsable entre la ciudadanía y el gobierno, destacando los derechos y las obligaciones de cada una de las partes. Es por eso que el gobierno local adquiere especial importancia, por el conocimiento de las relaciones, valores y actividades cotidianas de la comunidad, así como los tipos de espacios en los que se propician mayor convivencia entre los ciudadanos. Es decir, debe entenderse al espacio público como el lugar de la ciudadanía, y particularmente de la prevención social y situacional de las violencias y la delincuencia.

Es importante que siempre se tenga en mente que el espacio público construye ciudadanía, es decir, que debe convertirse en un espacio con un entorno democrático que permita la libre participación de los ciudadanos en relación a la vida en la comunidad. Por lo tanto, es importante que se correlacionen los elementos de la

tolerancia y la inclusión de la diversidad cuyos instrumentos y mecanismos deben estar sustentados en la participación democrática.

Es importante resaltar que el espacio público puede ser aquel que el municipio construyó con esa intención, pero muchas veces son otros espacios los que la propia



comunidad convierte en suyos con finalidades diversas como el esparcimiento, la organización, la toma de decisiones, el arte, el deporte o simplemente la reunión. Sin embargo, es cierto que muchos de estos espacios pueden ser ocupados por grupos con fines delictivos, pero esto puede evitarse si la comunidad se siente involucrada y

hace suyos estos espacios y los incorpora en las actividades de su vida cotidiana. Si estos espacios no permiten la concentración de la comunidad para las diversas actividades que considere convenientes en su vida cotidiana, incluso cuando sean abiertos y físicamente accesibles, no se les puede seguir considerando un espacio público, sino simplemente un espacio al aire libre, en el mejor de los casos.

El espacio público también cumple una dualidad importante: movilidad-centralidad.



Esto quiere decir, que los espacios públicos pueden ser lugares de concentración y encuentro, centros de reunión colectiva, pero también pueden ser espacios de paso, caracterizados por la constante movilidad con entradas y salidas permanentes por donde transitan las personas. Más allá de la configuración que adopte cada ciudad, los espacios públicos que tiendan a la centralidad o a la movilidad o a una combinación de ambos, siempre estarán habitados y vivos, y serán propicios para la convivencia entre las personas que conforman la comunidad.

Asimismo, debe recordarse que el espacio público es un lugar con diferentes grados de regulación: por un lado están las leyes, reglas y normas jurídicas que dan lineamientos en torno al uso de los espacios públicos convenientes para toda la comunidad; y por el otro, a la par de estos, están las normas no escritas que son formas de interactuar entre las personas de la comunidad, en relación a los usos, horarios, temáticas afines y formas de apropiación del espacio. El espacio público tiene también una dimensión formativa o educativa, en donde las personas aprenden aplicando las normas de convivencia y los valores democráticos como la tolerancia, convivencia, solidaridad, respeto, cooperación y capacidad para el acuerdo por medio del libre intercambio de ideas, opiniones y propuestas.

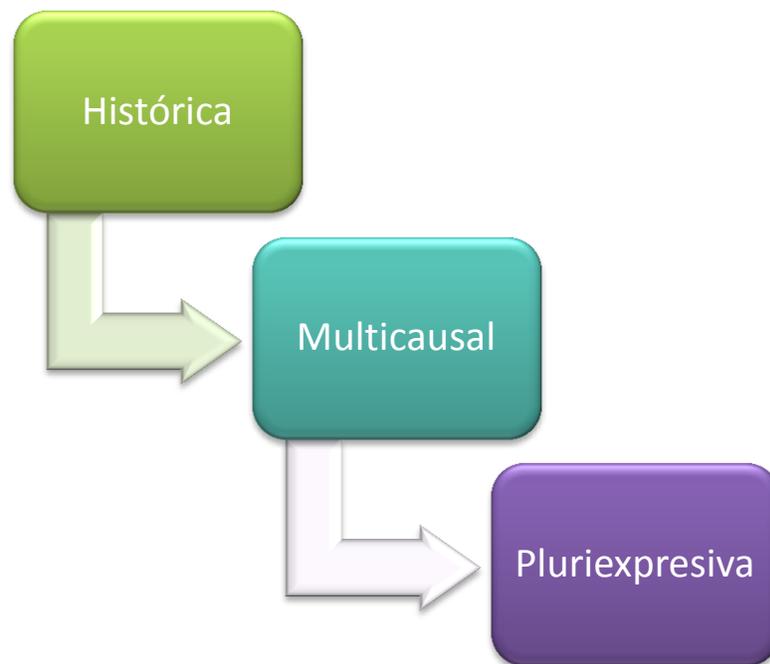
En este sentido el espacio público supone dominio y control público; es decir, que al ser usado, apropiado y transformado por la ciudadanía, hace de este un uso social colectivo y plurifuncional, haciéndolo accesible a cualquier miembro de la comunidad. En este sentido, aunque parezca una obviedad, debe entenderse lo público en contraposición a lo privado, por lo que los espacios públicos no pueden ser privatizados. Es por eso que la calidad del espacio público está en relación directa con la cantidad de procesos y encuentros sociales que facilita, así como por la facilidad en el acceso y uso de los ciudadanos, así como la expresión y la integración de las pluralidades de ideas y formas de actuar en un contexto democrático.

2.2 Espacio público y violencia

Cuando estos espacios están habitados por quienes practican algunas actividades ilícitas como el tráfico de drogas, violencias, crímenes o robos, la prevención situacional tiene mucho que aportar a estas problemáticas; sin embargo, debe tenerse siempre presente que por sí mismos, los espacios construidos, embellecidos o

recuperados no ayudan a la prevención social de las violencias y la delincuencia, ni se les puede considerar por sí mismos espacios públicos. En este sentido recuperación no es sinónimo de reapropiación, pues el primero está más relacionado con el control y transformación física del espacio, pero la reapropiación se sustenta en los procesos simbólicos de significación, identidad y pertenencia de los espacios. Un espacio simplemente recuperado es mucho más susceptible de volver a perderse, mientras que un espacio reapropiado será más protegido por la propia comunidad.

La violencia tiene diferentes formas de originarse y manifestarse (familiar, de género, psicológica, política, social, delictual, etc.), y contiene las siguientes características:



En el caso de los espacios públicos, la violencia está relacionada con el deterioro del entorno, tanto en su aspecto físico como simbólico, y la ocupación del espacio por grupos que excluyen a otros y que tienden a agredir al resto de la comunidad. Estos espacios suelen ser bien identificados por la comunidad, porque se convierten en lugares a los que se recomienda no ir a determinada hora, o por los que se debe pasar sin detenerse, o en los que no es posible realizar algunas actividades, pues existe una fuerte percepción de inseguridad que segrega y paraliza a la comunidad.

El espacio público, es entonces el lugar de la resolución de los conflictos en contextos democráticos de expresión ciudadana, en donde se expresa la relación espacio-ciudadanía con mayor claridad, pues una de las características de la comunidad es su composición diversa. Cabe señalar que, siguiendo la línea general del PNPSVD la participación de la ciudadanía es fundamental para ubicar, construir, proteger o rehabilitar los espacios públicos, pues la ciudadanía constituye la fortaleza en torno a la generación de confianza, cooperación y compromiso cívico.

Los espacios abandonados son aquellos que generan mayor temor o percepción de inseguridad, tanto por su aspecto como por los grupos o individuos que suelen ocuparlos, pues relacionan con estos espacios una mayor probabilidad de ser víctimas del algún delito o de la violencia, generando procesos de angustia, temor, impotencia, pero también de odio y segregación hacia estos grupos.

La percepción de inseguridad hacia estos espacios puede ser también por la falta de arraigo e identificación con estos entornos. En este sentido es importante diferenciar entre la inseguridad objetiva y la subjetiva, porque cada una requiere un tipo de intervención distinta, ya que la primera está basada en índices y datos específicos respecto al número de delitos cometidos, mientras que la segunda está basada de mayor forma en la percepción de inseguridad que tienen los ciudadanos. De hecho, entre menos se involucre a la ciudadanía en la resolución de los conflictos en el espacio público, más probabilidades existen de que, por un lado, aumente la desconfianza en la política y el gobierno, y, por el otro, de que no logren apropiarse de los espacios públicos y en consecuencia se abandonen y puedan convertirse en espacios de riesgo.

Cualquier tipo de estrategia que se adopte para la prevención social de las violencias y la delincuencia en espacios urbanos, debe tomar en cuenta el contexto y la realidad local, así como los actores que se desenvuelven y participan cotidianamente en ellas. Es decir, si el problema es local, la solución también debe ser prioritariamente desde lo local. De hecho, cualquier estrategia debe tener en cuenta la integralidad de las acciones y de los actores, de lo contrario, no tendrán el efecto deseado, e incluso pueden resultar contraproducentes porque redundarían en procesos de exclusión que pueden generar mayor división al interior de la comunidad.

Un actor relevante para la prevención social de las violencias y la delincuencia en los espacios urbanos, es *el ciudadano que lo habita*, ya sea de forma transitoria o con mayor permanencia, pues la prevención situacional no implica un simple desplazamiento de los problemas de un lugar a otro, sino que requiere una intervención con visión social que de alguna manera busque incluir a toda la ciudadanía.

Este punto es importante porque de lo contrario implicaría que estos grupos simplemente llevarían “el problema” a otro lado de la comunidad, lo que no explicaría ni abatiría el trasfondo real del propio problema.

Por otro lado, es importante que se tomen en cuenta algunas experiencias exitosas que se hayan aplicado en otros municipios e incluso otros países, de tal suerte que se pueda aprender lo más posible en relación a esas experiencias. Sin embargo, es importante recordar que lo que se busca es re-aplicar las buenas prácticas, no simplemente replicarlas. Re-aplicar significa atender al contexto y a las características particulares de la comunidad; replicar significa simplemente copiar sin atender las particularidades de cada caso. Es mayormente probable que replicar lleve al fracaso de las intervenciones, mientras que las re-aplicaciones tienen mayores probabilidades de éxito, incluso cuando en la mayoría de las ocasiones resulte más sencillo simplemente replicar.

2.3 Desapropiación del espacio público

Es importante tener en cuenta que el espacio público es solamente una parte de un todo mucho más complejo que conforma el barrio, la ciudad o el municipio, lo que



significa que incluso quienes no utilizan cotidianamente los espacios públicos tienen derecho a ellos y a beneficiarse con la serie de ventajas y retribuciones que traen a la comunidad. En otras palabras, los espacios públicos son, al mismo tiempo, de todos y de ninguno, es decir, cualquiera puede disfrutar de

ellos pero ninguno puede apropiárselos.

Si la comunidad no posee arraigo y sentido de pertenencia con sus espacios públicos, corre el riesgo de que sean abandonados, generando procesos de desapropiación que eventualmente pueden derivar en entornos inseguros producto de la habitabilidad de grupos con prácticas delincuenciales que alejan a la ciudadanía de lo público, generando al mismo tiempo procesos de exclusión y encierro, porque ya no todos tienen acceso a los espacios públicos y a hacer uso de ellos.

Los municipios deben procurar ser espacios con gente que camine con libertad y seguridad, que encuentre espacios para el descanso, la convivencia y la recreación, pues un municipio o ciudad es lo que es, solamente en función del cumplimiento de la responsabilidad fundamental de salvaguardar la vida y la felicidad política de sus ciudadanos, ya que es un derecho fundamental sentirse, no solamente seguro en los espacios públicos, sino también orgullosos de su comunidad y sus espacios.

Incluso en el espacio público se deben dar diferentes tipos y niveles de la prevención, pues es ahí en donde diferentes actividades, como las deportivas o artísticas, se muestran con mayor claridad, pues es en el espacio público en donde se deben hacer estas actividades para involucrar a la comunidad e incentivar que se apropie de ellos. Esto es sumamente relevante pues un espacio público es tal, solamente en la medida en que la comunidad así lo perciba y lo viva; es decir, los espacios públicos no se imponen institucionalmente, sino se construyen socialmente.

Es posible saber que un municipio o ciudad están en crisis o con problemas políticos, cívicos o de seguridad, gracias a la situación en la que están sus espacios públicos, tanto física como simbólicamente o tanto objetiva como subjetivamente. Un ciudadano puede sentirse y denominarse como tal, en la medida en que puede sentirse libre para expresar la diversidad que compone a la comunidad en un espacio seguro y propicio para el intercambio y la transformación de la ciudad, el entorno y la comunidad dentro del marco de relación espacio-ciudadanía.

3. Prevención situacional en las intervenciones sociurbanas

La prevención en el ámbito situacional consiste en modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y de incidencia delictiva, mediante:

- I. El mejoramiento y regulación del desarrollo urbano, rural, ambiental y el diseño industrial, incluidos los sistemas de transporte público y de vigilancia;
- II. El uso de nuevas tecnologías;
- III. La vigilancia respetando los derechos a la intimidad y a la privacidad;
- IV. Medidas administrativas encaminadas a disminuir la disponibilidad de medios comisivos o facilitadores de violencia, y
- V. La aplicación de estrategias para garantizar la no repetición de casos de victimización (Cfr. LGPSVD, 2012).



La prevención situacional se orienta a evitar los delitos al reducir la oportunidad y los riesgos de cometerlos mediante el diseño ambiental y la asistencia a víctimas reales o potenciales del delito. Busca para ello modificar las condiciones que influyen en la delincuencia, la victimización y la inseguridad, mediante las iniciativas, experiencias y la decisión de los miembros

de la comunidad (Revista Invi, 2008).

La prevención situacional se desarrolla principalmente en los entornos urbanos, en donde es posible imaginar una ciudad con banquetas limpias; con estaciones del metro y paraderos diseñados con innovación arquitectónica y con materiales dignos, de buena calidad, sin basura, con muestras artísticas permanentes o temporales, parques bien conservados e iluminados, limpios y con árboles y plantas bien cuidados y por qué no bibliotecas equipadas con computadoras y conexión a Internet, con canchas deportivas abiertas para todos, bien vigiladas y mantenidas, con actividades recreativas para niños, jóvenes y adultos mayores.

La Secretaría de Desarrollo Social elaboró en 2010 el “Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos” panorama de la situación en México en el que se señaló lo siguiente:

- Las formas y espacios de sociabilidad y convivencia de la población mexicana, así como la persistencia de importantes disparidades sociales dieron pie a la conformación de un espacio urbano cada vez más fragmentado y desigual, caracterizado por el creciente repliegue de lo público hacia el ámbito de lo privado. Esto ha originado un intenso debate sobre la resignificación de lo público y de los espacios públicos mismos.
- Aunque son diversas las problemáticas que rodean a los espacios públicos, son dos las que han adquirido una mayor importancia en los años recientes. Por un lado, la visible insuficiencia de los espacios públicos existentes respecto a la magnitud de la población que habita las zonas urbanas. Por otro lado, la creciente subutilización y deterioro de aquellos espacios que se encuentran en funcionamiento.
- El déficit de espacios públicos y áreas verdes afecta negativamente el bienestar de las personas. Por ejemplo, en Saltillo se tienen registrados 6.5m^2 de áreas verdes por habitante; en la Ciudad de México la relación es de 5.4m^2 , en la Ciudad de Chihuahua de 4.9m^2 , en Ciudad Juárez 4.8m^2 , en Guadalajara 4.7m^2 , en Querétaro

4.6m², en Monterrey 3.9m² y en Naucalpan 3.1m², cuando el parámetro internacional es de 9m² por habitante.

- Aunque en la actualidad no se tiene un dato certero sobre la cantidad de espacios públicos que se encuentran en situación de deterioro o abandono debido a la inexistencia de fuentes de información adecuadas, existe evidencia suficiente para afirmar que ambas problemáticas afectan a gran parte del territorio nacional.
- Con relación a la presencia de conductas de riesgo en los espacios públicos, entre un 5.1% y 6.3% de la población las observó dentro de su hábitat inmediato; mientras que el robo, que ya es un delito consumado, fue mencionado por el 5% de los entrevistados.

En lo que respecta a la relación entre espacio público y percepción de seguridad, se ha visto que la sensación de temor ciudadano se expresa en muchas ocasiones en los lugares que presentan un alto nivel de deterioro y una ocupación indebida con ventas callejeras e incluso con apropiación particular ilegal. La sensación de inseguridad de los ciudadanos también se halla asociada con equipamientos urbanos deteriorados, como puentes peatonales descuidados o parques abandonados (PNUD, 2010).

3.1 ¿Por qué es importante la participación de la comunidad en la Prevención Situacional?

La Prevención Situacional engloba estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzca violencia y delincuencia, así como sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia. Sin embargo, y con la intención de que las prácticas de Prevención Situacional sean más exitosas, se sugiere considerar la participación de la ciudadanía en la modificación del espacio urbano y sus características ambientales, así como desarrollar técnicas que contribuyan a la cohesión social de la comunidad.

Después de todo, es la comunidad la que habita, usa y da significado a los espacios públicos, por lo que si no se le involucra, se pueden crear procesos de exclusión y desplazamiento que poco ayudarán a la prevención social de las violencias y la delincuencia. Por el contrario, involucrarlas en estos cambios implica aumentar la posibilidad de éxito, pues se estarán haciendo las adecuaciones o cambios al espacio con base en las propias propuestas de la comunidad.

3.2 El diagnóstico situacional comunitario

Los habitantes de las comunidades saben y conocen aquellos lugares peligrosos por los que no deben transitar cuando anochece. Del mismo modo, también reconocen la existencia de aquellos lugares que se han transformado en “peligrosos”, cuando antes no lo eran. Los territorios no son semejantes desde el punto de vista de la seguridad, ni tampoco el estatus de “seguros” está consolidado indefinidamente, ya que existen hechos físicos y/o sociales que llevan a determinados espacios de la comunidad a adquirir características que los vuelven inseguros, así como los factores históricos, culturales y sociales. Así por ejemplo, si un parque es “tomado” por pandillas, poco a poco ese espacio irá imponiéndose, tras la imitación de la práctica por parte de otros jóvenes. Como resultado de ello, las personas evitarán circular por ahí, los niños dejarán de jugar en él y se transformará en una instancia que aprovecharán los delincuentes para practicar actividades ilícitas (como el consumo de alcohol, drogas etc.).

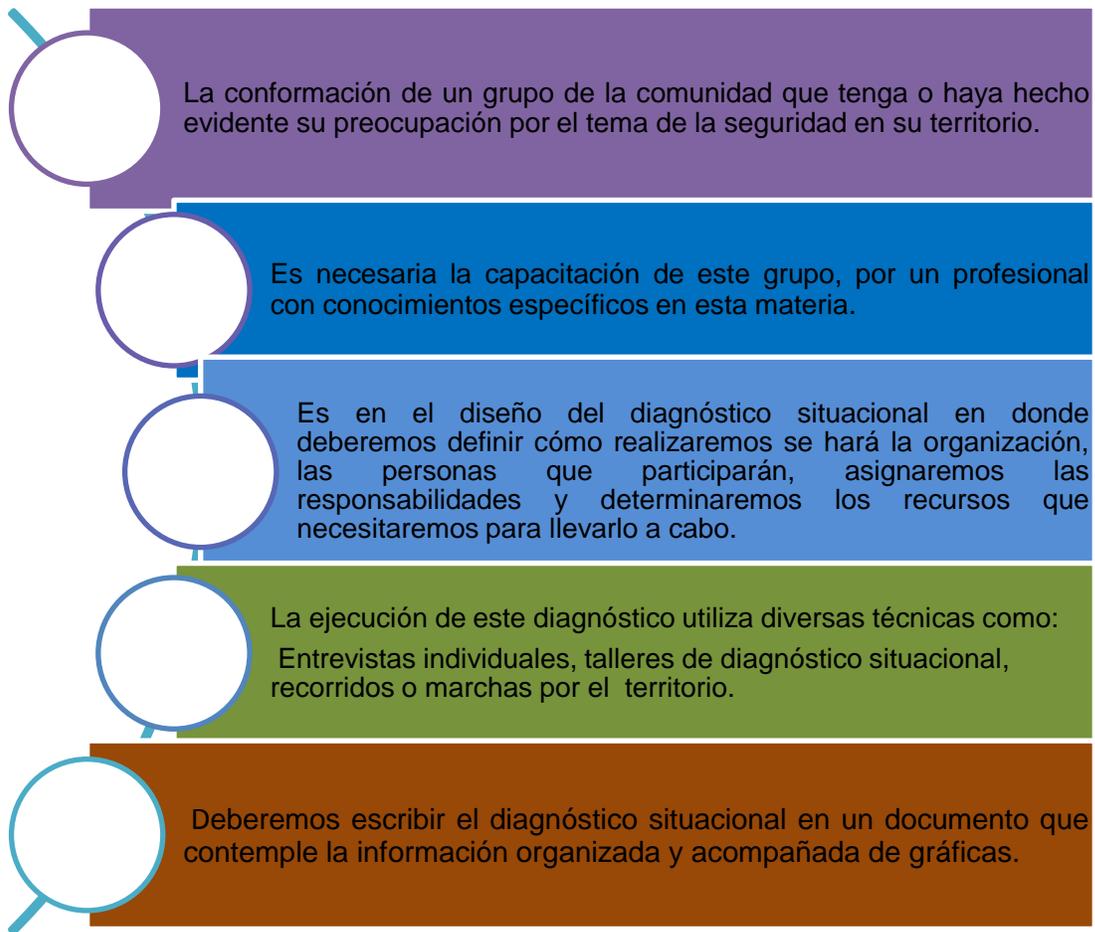
Es por lo anterior que resulta fundamental para la coproducción de seguridad el reconocimiento, por parte de los distintos actores locales, de los espacios tanto públicos como privados del territorio donde existen problemas de seguridad, así como también la determinación de sus causas y factores.

Ello permitirá que en la planificación de un proyecto o programa de intervención existan líneas de trabajo específicas para abordar física y socialmente los lugares y situaciones ambientales que producen inseguridad y temor entre la comunidad.

El diagnóstico es situacional porque trata fundamentalmente sobre la relación entre actores sociales y sus acciones; y la realidad que los condiciona es, una situación, es necesario que "... se centre en identificar las posibles determinaciones y relaciones causales que inciden en la producción de los fenómenos de la delincuencia y delimitar las posibilidades de acción". (Pichardo, 1986:69).

3.2.1 Método para el desarrollo de un diagnóstico situacional comunitario

La elaboración de un diagnóstico situacional se inicia por:



3.2.2 Técnicas para trabajar el diagnóstico situacional de forma participativa



3.2.2.1 Entrevistas individuales

Su objetivo es recoger los primeros acercamientos de las situaciones físicas y ambientales de seguridad e inseguridad de un sitio, requiere la selección de un grupo heterogéneo de informantes clave, tanto por edad y ocupaciones, como por el lugar donde viven o realizan sus actividades cotidianas, así mismo se requiere de la elaboración de una guía temática particular que contemple aquellas preguntas fundamentales para indagar acerca de las percepciones de inseguridad o seguridad de la comunidad.

3.2.2.2 Mapas parlantes

Los mapas parlantes se realizan con base en los testimonios, percepciones y ubicaciones que la propia comunidad de su territorio, en donde más allá del mapa delictivo que pudiera tener las autoridades, este mapa se construye con base en la percepción y uso cotidiano de los espacios públicos y el territorio en lo general. Se sugiere utilizar planos del sector sobre el que se quiere diagnosticar, ya que ello ayudará a los informantes a identificar, gráficamente, aquellas zonas que a su juicio son seguras o inseguras.

3.2.2.3 Talleres de diagnóstico situacional

Esta técnica es complementaria a las entrevistas individuales y se utiliza para recoger información entre los vecinos respecto de las situaciones de seguridad e inseguridad que perciben. Los talleres pueden realizarse por medios de mesas de diálogo, trabajo en equipo para proponer soluciones concretas a los problemas o cualquier medio creativo como el árbol de problemas para identificar el origen de las problemáticas que aquejan a la comunidad.

3.2.2.4 Recorridos o marchas por el territorio

Consisten en la evaluación realizada en terreno que hace un grupo representativo de la comunidad de un espacio sentido como problemático o inseguro. Se realizan un recorriendo al lugar en cuestión, que es evaluado por medio de una lista de chequeo que busca evocar aquellos sentimientos de inseguridad que tienen las personas con relación a éste. Del mismo modo, buscan facilitar la propuesta de soluciones viables de mejoramiento del diseño urbano que disminuyan el temor de las personas. Las marchas exploratorias se realizan por equipos conformados por 5 a 10 personas. Una mayor cantidad de personas puede dificultar la sistematización de la información. El resultado de este ejercicio puede ser un mapa parlante.

4. Modelos para la prevención situacional con perspectiva social

La prevención, supone actuar *antes* de que suceda aquello que se quiere evitar, por consiguiente, para prevenir el delito se debe entender qué factores lo generan y diseñar modelos y estrategias de prevención. A continuación se presentan algunos modelos de prevención situacional empleados en América Latina:

4.1 Prevención de la delincuencia mediante el Modelo CPTED

Es una metodología que surge principalmente bajo la influencia de la arquitectura y el desarrollo urbano CPTED por sus siglas en inglés (Crime Prevention Through Environmental Design), que se traduce como Prevención de la Delincuencia Mediante el Diseño Ambiental. Tiene como objetivo reforzar y difundir estrategias para la prevención social y situacional de las violencias y la delincuencia, con un énfasis participativo que fortalezca la cohesión social.

El CPTED se basa en principios básicos que son generales a distintas configuraciones urbanas del mundo, pero que se aplican de manera local, tales como:

VIGILANCIA NATURAL:	Se entiende la posibilidad de que los propios residentes de la zona sean sus propios vigilantes observando lo que sucede en el territorio. En este concepto es fundamental evitar lo que denominaríamos "zonas ciegas" espacios sin posibilidad de observación.
AUMENTO DE LA TERRITORIALIDAD:	Se entiende como aquel sentimiento de propiedad, las personas tendemos a proteger aquellas cosas o áreas que sentimos como propias.
PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES EN LA COMUNIDAD:	La existencia de una eficacia colectiva entre la comunicad de vecinos ha demostrado que contribuye a un aumento de la seguridad.
PROTECCIÓN DEL OBJETO DEL DELITO:	Aquí se entendería como el uso de medidas y medios que contribuyen a proteger los posibles objetos del delito, hablaríamos de barreras o dispositivos físicos como el refuerzo de las puertas,

las alarmas también se situarían en esta categoría las papeleras reforzadas, o el mobiliario urbano resistente al vandalismo. CPTED (Rau, 2005).



Esto se puede lograr tomando en cuenta algunos consejos que a continuación se enumeran:

1. **Las zonas iluminadas** permiten una visión que facilita la vigilancia natural y favorecen la realización de actividades nocturnas que estimulan confianza entre los vecinos y contribuyen a la cohesión social.
2. **Las áreas peatonales amplias** incrementan el control visual del entorno e intensifican la percepción de seguridad.
3. **Los árboles podados** permiten un control visual entre el interior de los predios o inmuebles y la calle.
4. **La instalación de rejas en lugares públicos** permite la vigilancia natural sobre lo que ocurre dentro o fuera del inmueble.
5. **Terrenos baldíos limpios, bardas cuidadas y/o pintadas**, generan percepción de seguridad.
6. **La señalización en zonas abiertas o parques públicos** que proporcionan información al peatón favorecen la sensación de seguridad.
7. **Avenidas y calles bien pavimentadas**, con banquetas en buen estado permiten un movimiento ágil, tanto de la circulación peatonal y vehicular, lo que disminuyen la posibilidad de un asalto en vía pública.
8. **Los puentes peatonales iluminados y de fácil acceso y salida** incrementan la percepción de seguridad.



4.1.1 Introducción del modelo CPTED a Chile

Desde el año 2000 se aplicó la metodología CPTED de manera piloto en diferentes comunas de la ciudad de Santiago, en Chile. A continuación se describe la experiencia de aplicación de la metodología CPTED en las comunas de Granja y Peñalolén. Enfatizando la aplicación y solución práctica a los problemas identificados a modo local.



Comunas Granja y Peñalolén.

Ambas comunas pertenecientes a la periferia de Santiago. Mediante un estudio en terreno y en conjunto con información de delitos otorgados por Carabineros de Chile y encuestas ciudadanas, se aplicaron los conceptos del programa CPTED, para diagnosticar las áreas más vulnerables a la delincuencia desde el punto de vista del espacio urbano. Una vez detectadas estas áreas se hicieron recomendaciones de modificación en relación con los elementos del entorno físico que volvían al espacio público más inseguro, dichas acciones se llevaron a cabo en el transcurso del año.

Las dos variables ambientales prioritarias detectadas por los diagnósticos participativos fueron la existencia de sitios abandonados y la presencia de basurales. Se recomendó el diseño de rutas de recorrido para atraer a los usuarios del espacio público así como

la de luminaria apropiada y mobiliario urbano que estimulara a los vigilantes naturales a permanecer en el espacio. Respecto al problema de la acumulación de basura, se recomendó la aplicación de una campaña de educación ambiental en colegios del



sector y organización de voluntarios recolectores de basura. La comunidad sólo participó en la etapa de diagnóstico. En esta experiencia no se realizó una evaluación de las áreas intervenidas, sino que se observó un descenso de 14 puntos en el índice de

temor de toda la comunidad. (Rau, 2005).

4.2 Urbanismo social

Es una concepción integral de la urbanización que tiene como objeto de intervención un territorio en su complejidad. Su línea de abordaje entiende el derecho a la ciudad y por tanto la recuperación de la condición de ciudadanos de un sector de la población hasta hoy excluido o con altos niveles de informalidad en su inclusión. Reconoce el derecho de este sector a contar con servicios básicos, vivienda, salud y educación, pero también recreación, participación política y social, trabajo, y acceso a bienes y



servicios. Es decir, devolver a quienes integran este sector de la población su condición de ciudadanos desde lo jurídico, social, económico y político. Construir ciudad y ciudadanía como parte de un proceso de inclusión y restitución de derechos. (Ministerio de Desarrollo Social)

4.2.1 El modelo “Medellín, la más educada”

Uno de los ejemplos de éxito más destacados de esta estrategia es el de la ciudad de Medellín, que durante los ochentas y noventas se catalogó como la ciudad más violenta del continente, y que es percibida por sus habitantes como una de las más

seguras y modernas del país, así como reconocida nacional e internacionalmente como uno de los laboratorios ejemplares de innovación urbana y gestión pública (Alcaldía de Medellín, 2009).

Medellín la más educada” incorporo un programa integral de forma planeada y simultánea en un territorio definido con 8 palabras claves: Ciudad educadora, ciudadanos, participación, desigualdades sociales, violencia, corresponsabilidad y conocimiento.

La educación fue uno de sus principales retos, además de ser una herramienta de transformación social que hace a los ciudadanos parte del mundo con oportunidades de conocimiento y desarrollo. Se logró la reducción de la violencia basándose en un modelo diferente de intervención, desarrollando el modelo de reinserción con los grupos paramilitares que se centran en las personas y que exigen compromisos a cumplir por parte de ellos, intervenciones en espacios públicos como cinco parques biblioteca donde todos los ciudadanos encuentran los libros y la tecnología como herramienta de desarrollo.

Programas como jóvenes con futuro y buen comienzo, programa que atiende directamente las necesidades de cada público: estudio y capacitación para el empleo en el caso de los jóvenes y atención nutricional y educativa para los niños de 0 a 6 años.

La corresponsabilidad lograda con el sector privado y las comunidades en la participación de iniciativas. La correcta gestión municipal basada en la capacidad gerencial, la participación ciudadana y la defensa del interés público. Planear para no improvisar es uno de los principios que rige la gestión.

El proyecto Urbano integral con tres principios: un proyecto con una estructura gerencial dedicada exclusivamente al proyecto, que combina la intervención física y la parte social, acompañado de una priorización de inversión que siempre se ha hecho con base en el índice de Desarrollo Humano, para definir dónde se debe invertir para lograr un impacto significativo en la calidad de vida de las personas.

La equidad social a través de la educación, inversión del 40% del presupuesto en educación y la construcción de 10 nuevos colegios para Medellín en las zonas más

olvidadas del país, equipados con todas las herramientas necesarias para que los niños, niñas y jóvenes puedan ver el mundo de una manera distinta con similares o mejores condiciones que cualquier colegio privado de la ciudad.

Programa buen comienzo, que acompaña a los niños de 0 a 6 años para que tengan un desarrollo equitativo y lleguen con las mejores condiciones a la escuela, se trabaja con ellos en nutrición, salud, recreación y educación.

Principios claros como: los dineros públicos son dineros sagrados, planear para no improvisar y transparencia en la gestión. Recuperar la credibilidad de la ciudadanía en el gobierno como una entidad transparente y legítima, que está trabajando para mejorar la calidad de vida de todas las personas.

Seguimiento riguroso y un acompañamiento pedagógico por parte de la Administración Municipal donde el tejido social se empieza a fortalecer.

4.3 Acupuntura sociourbana

Desde el punto de vista urbano, el término acupuntura pretende reflejar un tipo de actuación puntual, muy concreta y rápida de ejecución, que se sitúa como el opuesto de los modelos de planificación holística, de largo recorrido y difícil gestación.

Se entiende por acupuntura sociourbana a las acciones estratégicas que producen efectos positivos en la ciudad, fortaleciendo el poder local y convirtiendo a los actores de las ciudades en gestores de transformación. Esta práctica busca la equidad, la convivencia, la cohesión social, el desarrollo sostenible, la solidaridad, la cultura y la educación urbana, así como la conservación y rehabilitación del patrimonio histórico y popular (Lerner, 2005).

En palabras de Lerner (2011, p.6): "Una ciudad puede cambiar en dos años, no importa la escala ni los recursos financieros. Sin interferir en la planificación general, se pueden realizar actuaciones rápidas de mejora en puntos concretos. A este tipo de intervenciones las denominó acupuntura urbana".

Bajo este concepto es que ciudades con acelerado crecimiento poblacional resolvieron su problema vial mediante un revolucionario sistema de transporte donde, utilizando las calles existentes, se diseñó un circuito de carriles exclusivos para autobuses, se reinventó el espacio urbano, y reordenaron otros importantes aspectos como el cuidado al medio ambiente al disminuir índices de contaminación atmosférica, involucrando a toda la comunidad en, por ejemplo, que separar la basura es un tema obligatorio y no opcional; así como el ahorro de agua y energía.

4.3.1 Ejemplo "Curitiba en Brasil"

A través de un elaborado planeamiento urbano, comenzado en 1965 y un magnífico ejemplo de integración de políticas ecológicas coherentes, transporte público, programas sociales, programas de reciclaje y expansión de zonas verdes, se llevó a cabo la estrategia de Acupuntura Sociourbana mediante las siguientes acciones:

Acción 1: Transporte eficiente e innovador

Curitiba comenzó a distinguirse en el panorama internacional por su revolucionario sistema de transporte público.



Las líneas estratégicas del plan fueron las siguientes:

- **Vías estructurales** que se concretaron en las grandes avenidas radiales que contarían con un carril exclusivo para el transporte. Se definieron cinco grandes ejes radiales, que desde las periferias convergían en el centro de la ciudad, y cuyas calzadas se dividieron en tres franjas. Las dos exteriores para la circulación de coches, cada una en un sentido, y la central, la canaleta, con dos carriles para el doble

sentido, que se reservó exclusivamente para la circulación de los autobuses de transporte público. El sistema se completa con diferentes transversales de carácter convencional. La frecuencia de vehículos tardan en pasar, de uno a tres minutos.

- **Estaciones-tubo** que, además de proteger de las inclemencias del tiempo, permitirían el embarque-desembarque rápido de los pasajeros, reduciendo el tiempo de parada y por lo tanto mejorando la eficiencia del transporte.
- **Vehículos singulares**, compuestos por una flota de más de 2,200 autobuses de diferentes tipos: convencionales, microbuses o articulados.

El modelo, al circular por carriles exclusivos, mantiene una media de velocidad superior a la de los coches, con el consiguiente ahorro de combustible y la reducción de emisiones de CO₂. Por otra parte, las iniciativas de ajuste del precio de los boletos (tarifa social) o el funcionamiento integral del sistema, que permite diferentes recorridos con el mismo boleto, como en un metro convencional, propiciaron el uso intensivo del transporte público (más del 40% de la población lo utiliza como medio habitual).

El modelo de movilidad eficiente de Curitiba, conocido como BRT (*Bus Rapid Transit*), ha sido implantado en otras ciudades como Delhi, Bogotá, Estambul, Los Ángeles o Pekín, la de México, entre otras.

Acción 2: Programa de reciclado

No todas las acciones realizadas en la ciudad tuvieron que ver con intervenciones en la infraestructura, también se realizaron programas de concientización ciudadana. En esa misma línea, se abordó otro de los problemas suscitados por el crecimiento demográfico de la ciudad: la proliferación de asentamientos marginales sobre todo en las orillas de los ríos. Esta situación comenzó a plantear, entre otros, problemas de salubridad. Se acumulaba la basura, ya que los servicios municipales no podían acceder a esas zonas no asfaltadas y, además, se estaba perdiendo la vegetación de las riberas y contaminando las aguas.

La reacción vino gracias a la implantación de otro programa que también resultó exitoso, "*Mudança Verde*" (Intercambio verde), cuyo objetivo era intercambiar basura por otros bienes. Los adultos recibían boletos para transporte, y los niños alimentos o juguetes, con la condición de que las bolsas de basura fueran depositadas en los contenedores disponibles.

Acción 3: Espacios públicos y zonas verdes

Se peatonalizaron calles y plazas y se crearon múltiples espacios verdes. A principios de la década de 1970 se tomó la decisión, con respecto a los terrenos urbanos baldíos, de transformarlos en una "reserva ecológica". En paralelo se abordó un programa de plantación intensiva de arbolado.

Conclusión...

Las intervenciones estratégicas en espacios sociourbanos, como una forma de prevención situacional con perspectiva social para la prevención de las violencias y la delincuencia, tienen la finalidad de incidir, no solamente en el mejoramiento físico de los entornos urbanos y en los espacios públicos, sino en la transformación de la percepción que la comunidad tiene de dichos lugares, así como propiciar la apropiación, resignificación y sentido comunitario de los entornos que generan identidad y pertenencia. En la medida en que se fomente el rescate y embellecimiento de los espacios y la apropiación de los entornos, mayor será la cercanía y relación que la ciudadanía tendrá para construir comunidad, así como mejorar sus relaciones internas y con el gobierno. Esto, en suma y de manera integral, podrá incidir en la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Fuentes

Alcaldía de Medellín (2009). *Medellín. Transformación de una ciudad.* [Versión electrónica]. Banco Interamericano de Desarrollo. Multimpresos LTDA.

Lerner J. (2005). *Introducción a la Acupuntura Urbana*. Versión electrónica. Disponible en: http://distritoactivo.files.wordpress.com/2008/03/textos_.pdf

Lerner, J. (2011). *WP2: Lessons to learn from Curitiba – fastest urbanisation rate with a higher standard of living than its neighbours* [Versión electrónica]. Migration and Global Environmental Change. Government Office for Science. London: Foresight.

Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (LGPSVD) (2012).

Ministerio de Desarrollo Social. *Programa de “Urbanismo Social” Gobierno de Chile 2013.* Disponible en:

http://www.desarrollosocial.gba.gov.ar/subsec/inclusion_social/programas/urbanismo.php

ONU Habitat-SEDESOL (2011). *Estado de las Ciudades de México 2011.* [Disponible en:

http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=583&Itemid=330].

Pichardo, A. (1986). *Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales.* Universidad de Costa Rica San José.

PNUD (2010). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. México. [Disponible en: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5].

Quinchía, S. (2011). *Discurso, ideología y poder en la producción de ciudad: un acercamiento a la práctica discursiva del urbanismo social en la ciudad de Medellín, 2004- 2011.* Tesis de grado para optar al título de Magister en Estudios Urbano-Regionales, Escuela de Planeación Urbano- Regional. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional de Colombia.

Ramírez-Kuri, P. et al (2009). *Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México.* UNAM-IIS, Ciudad de México.



Rau, M. (2005). *Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica: Un llamado de acción ambiental comunitario, Chile.*

Revista Invi (2008), Volumen 23: 169 a 189. *Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y el Caribe: estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana.* Chile [Disponible en <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/451/960>].

SEDESOL (2010). Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos. [Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf].

Urban Networks (2013). *Acupuntura urbana: El ejemplo de Curitiba.* . [Disponible en: <http://urban-networks.blogspot.mx/2012/06/acupuntura-urbana-el-ejemplo-de.html>]